

PROYECTO EDUCATIVO NSTITUCIONAL 2021-2022



# INTRODUCCIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, está conformado por un equipo directivo, educadoras diferenciales, educadoras de párvulos, docentes, asistentes de la educación y administrativos que en su ejercicio profesional demuestran día a día su calidad personal y su vocación de servicio hacia la formación de los niños y niñas de nuestra comuna. De esta manera, podemos responder a las constantes demandas que surgen en el día a día y a la confianza que las familias han depositado en nuestro proyecto de formación desde el año 2005. Consideramos que para que el aprendizaje sea posible, es fundamental que los intercambios y relaciones que se establecen entre todos los integrantes de nuestra institución, se generen dentro de un ambiente acogedor de seguridad, respeto y tolerancia. Procuramos entonces ser una institución escolar donde se privilegia la comunicación, el respeto mutuo, el compromiso y la participación de todos los implicados en el proceso educativo, generando de esta manera el clima adecuado para posibilitar los aprendizajes esperados.

Creemos que la educación es un proceso que tiene por finalidad desarrollar todas las potencialidades intelectuales, afectivas, sociales y valóricas de los niños y niñas; en suma, formarlos tomando en cuenta todas sus áreas de desarrollo. Y por supuesto, dando cumplimiento a los propósitos del Sistema Educacional propiciado por las Normativas del Ministerio de Educación, se ha diseñado el presente Proyecto Educativo Institucional. Para tales efectos, fomentamos en los y las estudiantes nuestros valores institucionales, propiciando ambientes de sana convivencia y apoyo mutuo que favorezcan su desarrollo social, emocional y cognitivo.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

**ANTECEDENTES GENERALES**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante. |
| **Dirección** | Porvenir # 787 |
| **Comuna** | Chiguayante |
| **Provincia** | Concepción |
| **Región** | Bío Bío |
| **Teléfono** | 41235420 |
| **Sostenedores** | Corporación Educacional SAME de Chiguayante |
| **Directora** | Johanna Patricia Méndez Salgado |
| **Tipo de Escuela** | Particular Subvencionado |
| **Modalidad de enseñanza** | Escuela Especial en Trastornos Específicos del Lenguaje, Educación Parvularia. |
| **Jornadas** | Mañana y Tarde |
| **Periodo de funcionamiento** | Marzo a Diciembre |
| **Capacidad de atención** | 300 niños y niñas. |

La Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, es un establecimiento del nivel educativo de Educación Especial y Parvularia, particular subvencionado ubicado en ciudad de Concepción , provincia del BIO-BIO , cuyo objetivo es educar a niños y niñas desde su edad inicial, asegurando la movilidad académica necesaria para que logren el desarrollo de aprendizajes en cada etapa de su vida escolar. De este modo brindamos atención educativa a niños entre los 3 y 5 años 11 meses que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio asociadas a un trastorno específico del lenguaje en la modalidad de Escuela de Lenguaje, impartiendo los niveles de Medio Mayor, nivel transición I y nivel transición II debidamente diagnosticado por un especialista en el área del lenguaje. También brinda atención educativa a niños y niñas de 4 a 5 años 11 meses en NT1 y NT2, con o sin necesidades educativas especiales asociadas, en la modalidad de Educación Parvularia.

La modalidad de Escuela Especial de Lenguaje tiene como propósito fundamental proporcionar educación y apoyo especializado, bajo los lineamientos técnicos del decreto 1300/02, el decreto supremo N°170/2009, el decreto 289/2002, decreto 115, Decreto 83 y sus modificaciones, satisfaciendo sus necesidades educativas individuales, con atención fonoaudiológica y pedagógica especializada, entregando los apoyos necesarios para que los estudiantes superen sus dificultades e ingresen a la educación regular (Parvularia y/o Básica) preparados para enfrentar con éxito la movilidad escolar y el desafío de los procesos educativos posteriores.

La modalidad de Educación Parvularia, tiene como propósito fundamental educar a niños y niñas de la comuna de Chiguayante, bajo los lineamientos técnicos del decreto supremo 115 y decreto 83 y sus modificaciones, satisfaciendo así sus necesidades educativas individuales, con atención pedagógica entregando los apoyos necesarios para que los estudiantes ingresen a la educación regular Básica preparados para enfrentar con éxito el desafío de los procesos educativos posteriores. Para ambas modalidades se trabaja con programas de estudios emanados del Ministerio de Educación cuyo referente curricular son las bases curriculares de la Educación Parvularia.

La administración de la Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, está a cargo de la Corporación Educacional SAME de Chiguayante RUT: 65.155.592-2, delegando la gestión directiva en su Directora a quien le corresponde velar por el adecuado funcionamiento del establecimiento educativo en el marco de las atribuciones que dicha administración, reglamento y ley vigente le otorga.

El establecimiento educacional cuenta con una infraestructura diseñada especialmente para cumplir con dicho objetivo, ya que cuenta con 9 salas de actividades, habilitadas y equipadas con el material requerido no sólo para desarrollar habilidades lingüísticas, sino también otras, referidas a los demás ámbitos de experiencias para el aprendizaje, que establecen las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Cada uno de los espacios han sido diseñados de acuerdo a los requerimientos legales exigidos para una construcción de este tipo, sin dejar de lado la labor educativa concebida por nuestra Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, la cual es: que niños y niñas que asisten a nuestro establecimiento educacional, adquieran las herramientas necesarias para la vida, movilidad social y académica, y adquirir los aprendizajes esperados para su nivel etario y pedagógico, entre otras, en un ambiente acogedor, seguro, cálido y de altas expectativas, afectivas, sociales y académicas, con refuerzo constante por parte de las educadoras y docentes en aula y de la familia en sus hogares, todo lo anterior, favoreciendo un desarrollo intelectual y afectivo que les permita sentirse parte de la sociedad y enfrentar la continuidad de estudios con responsabilidad, autonomía y altas expectativas.



Johanna Patricia Méndez Salgado **Directora**

# RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, abre sus puertas a la comunidad el 1 de marzo del 2005 en la comuna de Chiguayante, iniciando sus actividades como Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante dirigido al segmento Parvulario ( Medio Mayor, Primer nivel de transición y Segundo nivel de transición) diagnosticado con Trastorno Especifico del Lenguaje, Resolución exenta Nº 001581 otorgado por el Ministerio de Educación hasta el día de hoy.

La Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, se ha caracterizado por atender y entregar educación de excelencia a alumnos y alumnas de sectores rurales de nuestra comuna, tales como: Sector Leonera, Villa Los Presidentes, Villa Futuro, Villa la Unión entre otros. Entregando la posibilidad de transporte y acercamiento para que así nuestros estudiantes puedan acceder de manera regular y permanente a la educación Especial de Lenguaje y Educación Parvularia.

El año 2018 se formaliza nuestro ingreso a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), suscribiendo el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, convenio que continúa hasta el día de hoy.

# ENTORNO.

La Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, se encuentra ubicado en la comuna de Chiguayante, Provincia de Concepción, específicamente en la calle Porvenir #787, colindante con una de las calles principales de la comuna, lo cual permite el fácil acceso y llegada de cada uno de nuestros apoderados y alumnos.



**Chiguayante, VIII Región del Bio Bio.**

La mayoría de los habitantes de la comuna de Chiguaynte se desenvuelve en una dinámica económica inestable, ya que muchas familias obtienen su sustento trabajando de manera temporal, debido a que los trabajos dentro de la comuna son escasos e irregulares. Por otro lado, el perfil educativo de la población de la comuna donde está inserto el establecimiento es más bien bajo, ya que muchos de los habitantes no ha termina su enseñanza y han desertado de la educación regular. Por todo. lo anterior cada uno de los padres y apoderados que se han inclinado por nuestro proyecto educativo lo han realizado por los ideales de movilidad social y pedagógica que el establecimiento educacional proyecta y fomenta en alumnos y alumnas generando altas expectativas afectivas, sociales y pedagógicas en ellos.

# IDEARIO INSTITUCIONAL

# C:\Users\Jefa UTP\Desktop\fondos facebook\estuche 01.jpg

**MISIÓN**

Somos una Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil, que por medio de una pedagogía afectiva, innovadora y diversificada, brindamos un ambiente de amor, respeto, solidaridad y alegría con la finalidad de desarrollar un estudiante autónomo, creativo con una actitud positiva para enfrentar exitosamente los desafíos que se le propongan.

# VISIÓN

Ser reconocido en la comuna de Chiguayante como una institución educativa líder en la formación de alumnos en edad preescolar, felices, creativos, respetuosos, educados en un ambiente afectivo y colaborativo, que utiliza prácticas pedagógicas innovadoras y significativas para enfrentar los desafíos a través del desarrollo de sus competencias y habilidades para su futuro.

# SELLOS EDUCATIVOS.

La Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil El Porvenir de Chiguayante, es un establecimiento educacional orientado al trabajo integral de niños y niñas, generando aprendizajes oportunos y pertinentes a través de un trabajo pedagógico colaborativo y en equipo, atendiendo las singularidades de cada uno de los estudiantes, fomentando un alto grado de formación valórica. Es por esto que como resultado del trabajo en conjunto de los distintos estamentos que forman parte de la comunidad educativa, se declaran los siguientes sellos educativos que identificarán el proyecto educativo de nuestro establecimiento:

* Una escuela que brinda aprendizajes significativos, implementando estrategias pedagógicas innovadoras y permanentes atendiendo las necesidades educativas de todos los estudiantes.
* Una escuela que brinda experiencias de aprendizaje bajo un ambiente afectivo y acogedor, centrado en el desarrollo de los estudiantes a través de la incorporación de nuevas herramientas y estrategias pedagógicas.
* Una escuela que propicia una cultura y ambiente de altas expectativas para toda la comunidad educativa y enfrenta positivamente los nuevos desafíos que se le presentan.
* Una escuela que promociona la vida saludable a través de la alimentación y la actividad física.

Nuestros Valores y Competencias

Respeto, alegría, autocuidado, confianza, tolerancia, responsabilidad, amistad, liderazgo y honestidad.

# DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO.

Somos un establecimiento que acoge y ayuda a satisfacer las necesidades de sus estudiantes complementando de esta manera el rol de la familia.

Procuramos desarrollar en los niños y niñas la capacidad de pensar y la adquisición de actitudes, donde el conocimiento y las habilidades específicas se van integrando. Atentos a la realidad del país, a los valores de la sociedad en constante movimiento y a las características de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Favorecemos el desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes que atendemos, en plenitud de su existencia, en su identidad singular y su cultura, sin distinción de origen, clase o credo.

Fomentamos en nuestros estudiantes la lealtad a su país, en armonía con la promoción de la paz e inculcamos el amor a nuestra tierra y a nuestros pueblos originarios.

Consideramos a los niños y niñas, los principales protagonistas de su formación para lo cual, en nuestra acción educativa, les ofrecemos oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

Educamos fomentando el compañerismo, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y honestidad como valores enriquecedores de la persona y participantes activos en la construcción de un mundo mejor.

Desarrollamos habilidades de análisis crítico en nuestros estudiantes para fomentar pensamiento sistemático, para el discernimiento y la toma de decisiones.

Damos preferencia a la adquisición de técnicas de aprendizaje en que “el aprender a aprender” se valore sobre la acumulación de contenidos.

Promovemos acuerdos disciplinarios que faciliten la labor educativa en un clima de orden, trabajo responsable, honestidad y respeto.

Nuestro desafío consiste en ir realizando seguimientos al nivel y calidad de la acción educativa del establecimiento, para que responda a los intereses de la comunidad y de la sociedad, mediante los adecuados procesos de evaluación y de mejora. La educación que ofrecemos está inspirada en una propuesta que requiere del aporte coordinado de los distintos estamentos que la conforman: directivos, docentes, asistentes y familia.

# PROPUESTA PEDAGÓGICA



**OBJETIVO GENERAL.**

Promover una educación que comprenda a la persona en su integridad, favoreciendo aprendizajes significativos en función de un desarrollo armónico en los aspectos físico, intelectual, social, moral y espiritual; cultivando sus talentos y motivaciones para convivir plenamente con otros.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

* Establecer un estilo pedagógico orientado a la búsqueda de conocimientos y habilidades cognitivas superiores que permitan a los niños y niñas elaborar sus propios aprendizajes.
* Estimular la formación valórica fomentando las actitudes de honestidad, esfuerzo, respeto y tolerancia para un sólido fortalecimiento de su autoestima e integración con otros.
* Generar procesos de enseñanza-aprendizaje sustentados en un clima participativo y acogedor, donde prime el respeto, la disciplina y la afectividad.
* Fomentar actitudes que favorezcan la vida saludable, promoviendo la valoración de la salud física y mental, a través de actividades deportivas y recreativas que contribuyan al propio bienestar.
* Asegurar la atención de niños que presenten dificultades en el proceso educativo, a través de acciones metodológicas participativas e individualizadas y refuerzo oportuno y sistemático.
* Favorecer el liderazgo de los docentes y educadoras de párvulos en sus prácticas pedagógicas, que permitan la creatividad y desafíen intelectualmente a los estudiantes.
* Favorecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, fortaleciendo y estableciendo redes de apoyo, generando nuevos espacios para el aprendizaje.
* Fomentar la cultura, el arte y el deporte, a través de acciones integradoras que permitan fortalecer aprendizajes de la comunidad educativa en general (talleres)
* Establecer mecanismos adecuados de integración y participación de la familia como agentes corresponsables de los procesos de formación de los niños y niñas.
* Estimular y facilitar la formación y especialización de sus docentes, en pos de su propio desarrollo personal y profesional para en el directo beneficio de los alumnos.

# ASPECTO OPERATIVO

El trabajo del año será sub dividido en tres grandes periodos:

## Diagnóstico:

A partir del cual se planifica el trabajo del resto del año, se realizan evaluaciones de ingreso, evaluaciones diagnósticas pedagógicas y psicopedagógicas, así evidenciando si alguno de nuestros niños y niñas presentan necesidades educativas especiales.

## Trabajo y evaluación de proceso

Se efectúa el trabajo propiamente tal, se realiza seguimiento y evaluación de procesos continuos de aprendizajes. Se trabaja explícitamente el decreto 83, a través de una matriz en la planificación con el DUA, destacando y evidenciando los diversos estilos de aprendizajes de nuestros estudiantes.

## Evaluación final:

En el Tercer periodo se da paso a las evaluaciones finales y también a preparar el ingreso de los y las estudiantes para el año posterior.

Cabe destacar que el régimen que se desarrolla en la escuela de lenguaje, nivel parvulario y educación general básica, tanto en evaluaciones como consejo de profesores es trimestral en todos sus niveles de enseñanza.

**VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Nuestro establecimiento busca reforzar en los estudiantes la importancia de los valores trabajados en nuestro proyecto educativo, los cuales son:

Autocuidado:

Velar por su propio bienestar bío-sico-social con el fin de mantener un equilibrio mental y físico. Se manifiesta a través de las siguientes actitudes (Indicadores):

* Hábitos de aseo
* Hábitos de alimentación
* Prevención de riesgos en el trabajo
* Práctica de actividades Recreativas
* Sana convivencia.

Respeto

Actuar o dejar actuar, considerando los derechos, circunstancias o condición, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás. Se manifiesta a través de las siguientes actitudes (Indicadores)

* Consideración
* Saber escuchar al otro
* Tolerancia
* Pluralismo
* Sentido de la ubicación
* Objetividad.

Responsabilidad:

La persona toma o acepta decisiones y asume el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo.

Se manifiestan a través de las siguientes actitudes (indicadores).

* Puntualidad
* Superación
* Perseverancia
* Lealtad
* Autonomía
* Seriedad

Perseverancia:

Reconocida como la capacidad, la voluntad y el temple de continuar los esfuerzos, aún sin contratiempos de por medio, para alcanzar una meta.

Manifestándose a través de las siguientes actitudes:

•Las tareas escolares

* + Recibir cumplidos y premios por sus logros
  + Reconocer los errores que se cometieron en una tarea fallida
  + Las manualidades
  + Las actividades grupales
  + El estudio
  + Los juegos
  + Recibir el apoyo de mamá y papá cuando se fracasa

Liderazgo:

El comprendido como la acción de llevar a cabo una actividad (como un proyecto) de forma eficaz y eficiente.

Manifestándose a través de las siguientes actitudes:

* + - Líder
    - Influencia
    - Intención
    - Responsabilidad
    - Cambio
    - Propósito compartido

Solidaridad:

Adhesión a una buena causa por razones morales, creencias o sentimientos. Se manifiesta a través de las siguientes actitudes (indicadores)

* Comprensión
* Estar con el otro
* Aceptar al otro
* Valorar al otro
* Empatía

Cooperación:

Se denomina el conjunto de acciones o esfuerzos que colectivamente con otros se realizan para cumplir con un objetivo común.

Lo veremos reflejado mediante:

* Trabajo colaborativo.
* Trabajo en equipo

Honestidad:

Definida ésta como el respeto de los principios morales y buenas costumbres, decencia, rectitud y justicia en las personas y su forma de actuar. La honestidad se manifiesta a través de las siguientes actitudes (Indicadores).

* Autenticidad
* Honradez
* Veracidad
* Confiabilidad
* Coherencia
* Transparencia

Tolerancia:

La **tolerancia** comprendida como el respeto y la aceptación que se tiene hacia opiniones, creencias, sentimientos o ideas de otros, incluso cuando difieren o son antagónicas a las propias. Las manifestaciones de tolerancia las veremos reflejadas en:

* El Respeto
* Libertad en el actuar, pensar y sentir
* Aceptación
* Comprensión
* Convivencia
* Condescendencia

Amistad:

Se basa en la relación afectiva que se establece en los seres humanos y que es importante empezar a cultivar de la primera infancia.

Las manifestaciones de amistad las podemos ver reflejadas en:

* Lealtad
* Incondicionalidad
* Amor
* Compromiso

# PERFILES INTITUCIONALES

**PERFIL DEL ALUMNO:**

* Un estudiante que aprenda a ser autónomo, siendo responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
* Un estudiante que aprende a ser reflexivo y crítico del entorno, con desarrollo ético-social, siendo flexible en escuchar las opiniones y críticas de otros.
* Un estudiante que aprenda a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conociéndose a si mismo y en otros aquellas habilidades, competencias y las potencialidades de la comunicación respetuosa, valoración de la diversidad y la importancia de la familia.
* Un estudiante que aprenda a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos, viviendo en armonía con sus pares y adultos, construyendo relaciones en la confianza mutua a través del respeto de las virtudes y talentos de otros para convivir en sociedad en base a la justicia, solidaridad y generosidad.
* Un estudiante que aprenda hacer trabajos en equipo, haciendo uso de los talentos en beneficio propio y de la comunidad, haciendo uso de métodos de resolución de conflictos y uso de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras en el logro de objetivos personales y comunes.

# PERFIL DEL DOCENTE:

* Un docente autónomo, siendo responsable, que asume los compromisos institucionales y con cada uno de sus estudiantes.
* Un docente reflexivo y crítico de su propia práctica, capaz de mejorar continuamente los procesos de enseñanza-aprendizaje que implementa en el aula.
* Un docente con competencias y habilidades de comunicación efectiva y respetuosa.
* Un docente que conoce y aplica herramienta de resolución pacífica de conflictos en la comunidad, garantizando que las relaciones interpersonales se gesten en un clima ajeno a la violencia.
* Un docente respetuoso, que sea un modelo de buen trato y respeto frente a todos los integrantes de la comunidad educativa.
* Un docente que utiliza sus talentos e ideas innovadoras para fortalecer significativamente los aprendizajes en el aula. Utilizando recursos tecnológicos, bibliográficos, didácticos y de elaboración propia para enriquecer las actividades pedagógicas y formativas.
* Un docente que valore la diversidad de las personas como riqueza fundamental para el desarrollo humano, evitando cualquier práctica discriminatoria.
* Un docente que mantiene una actitud positiva, enriqueciendo un clima de alegría y colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
* Un docente que conoce el Curriculum Nacional, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, normas y procedimientos institucionales, respetando e implementando dichos instrumentos de gestión para alinear su quehacer educativo.
* Un docente que conozca la normativa legal vigente y sus actualizaciones.

# PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

* Un Asistente de la Educación autónomo, siendo responsable, que asume los compromisos institucionales y con cada uno de sus estudiantes.
* Un Asistente de la Educación reflexivo y crítico de su propia práctica, capaz de mejorar continuamente los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan en el aula.
* Un Asistente de la Educación con competencias y habilidades de comunicación efectiva y respetuosa.
* Un Asistente de la Educación que conoce y aplica herramienta de resolución pacífica de conflictos en la comunidad, garantizando que las relaciones interpersonales se gesten en un clima ajeno a la violencia.
* Un Asistente de la Educación respetuoso, que sea un modelo de buen trato y respeto frente a todos los integrantes de la comunidad educativa.
* Un Asistente de la Educación, que utiliza sus talentos e ideas innovadoras para fortalecer significativamente los aprendizajes en el aula.
* Un Asistente de la Educación, que valore la diversidad de las personas como riqueza fundamental para el desarrollo humano, evitando cualquier práctica discriminatoria.
* Un Asistente de la Educación que mantiene una actitud positiva, enriqueciendo un clima de alegría y colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
* Un Asistente de la Educación que conoce el Curriculum Nacional, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, normas y procedimientos institucionales, respetando e implementando dichos instrumentos de gestión para alinear su quehacer educativo.
* Un Asistente de la Educación que conozca la normativa legal vigente y sus actualizaciones.

**PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS**

* Sean responsables en conocer los lineamientos generales de la institución, normativa interna del establecimiento educacional y de acuerdo a ello seguir protocolos establecidos.
* Sean capaces de asumir el compromiso inherente a la formación de sus hijos e hijas, participando activamente de las diversas reuniones de apoderados y actividades que se imparten dentro del establecimiento.
* Manifiesten confianza y apoyo al proyecto educativo del establecimiento, favoreciendo progresivamente el desarrollo integral y autonomía de su educando manteniéndose informado del rendimiento académico y desarrollo personal de su pupilo(a).
* Respeten, apoyen y contribuyan al eficaz desempeño de la labor docente. Se muestren abiertos al diálogo, emitiendo sus puntos de vista, escuchando con aceptación y respeto a los distintos actores de la comunidad educativa que en alguna medida contribuyen a la educación de sus hijos.
* Establezcan una comunicación fluida con sus hijos e hijas, en las actividades que realice en forma extra programática, en el colegio y en su vida en general.
* Estén comprometidos de forma real y concreta con el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo, apoyando constantemente con su presencia o de ser necesario brinde el apoyo con los especialistas idóneos según las necesidades que requiera.

# PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

Profesionales encargados de la dirección, administración, organización, supervisión y coordinación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional. Además, de velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades curriculares. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación sin exclusión y a nivel institucional, propiciando un favorable clima organizacional.

# Competencias Funcionales:

* Gestionar la relación de la comunidad y el entorno.
* Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento.
* Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
* Administrar los recursos de su área en función del PEI.
* Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
* Informar a los apoderados oportunamente acerca del funcionamiento |del colegio.
* Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento.
* Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
* Gestionar el personal.
* Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
* Dar cuenta pública de su gestión.
* Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
* Establecer lineamientos educativos
* Formativos al interior de los diferentes niveles.
* Dirigir el proceso de evaluación docente.
* Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
* Coordinar los aspectos disciplinarios de la labor docente.
* Administrar la disciplina del alumnado.
* Supervisar la implementación de los programas en el aula.
* Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
* Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
* Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas.
* Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
* Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
* Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

# Competencias Conductuales:

* Compromiso ético - social.
* Orientación a la calidad.
* Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
* Liderazgo y asertividad.
* Responsabilidad.
* Buen manejo de las relaciones interpersonales.
* Saber negociar y resolver conflictos.
* Adaptación al cambio.
* Iniciativa e innovación.
* Trabajo en equipo.

# PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La implementación de nuestro proyecto educativo se establece desde una planificación estrategia institucional que nos permite establecer acciones de mejoramiento anual y realizar seguimiento de indicadores y metas anuales

## Plan estratégico institucional:

Tanto para el seguimiento como para la evaluación trimestral y final, el Equipo de Gestión utilizará matrices e instrumentos pertinentes para sistematizar la información proporcionada por los diversos actores. El estado de avance tendrá una frecuencia trimestral y será socializado con docentes, Consejo Escolar y en la Cuenta Pública anual.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Área** | **Objetivo Estratégico** | **Meta 2021** |
| **Gestión Pedagógica** | Consolidar la institucionalidad de los procesos de la gestión curricular y de aula con una propuesta curricular institucional, que cuente con prácticas docentes comunes, para la innovación del aula para mejorar la movilidad de los niveles de logro, incorporando y fortaleciendo las estrategias de aprendizaje virtual que respondan a la contingencia Covid-19. | 75% de los estudiantes se encuentren en un nivel de aprendizaje adecuado y un 25% en un nivel de logro elemental promedio al cuarto año. |
| **Liderazgo** | Asegurar una apropiación de la identidad institucional del PEI, planes y PME enlazado con los sellos educativos en la comunidad educativa, promoviendo el logro de las metas institucionales. | 70% de la comunidad educativa demuestra conocer la normativa educacional vigente. |
| **Liderazgo** | Asegurar el funcionamiento del establecimiento, asegurando la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes en la modalidad híbrida de acuerdo a los lineamientos ministeriales. | 100% del establecimiento consolida su funcionamiento en el periodo 2021 de acuerdo a la contingencia sanitaria Covid-19, a las instrucciones y protocolos de la autoridad sanitaria y de educación. |
| **Convivencia Escolar** | Fortalecer los procesos de formación valórica, emocional y normativa que propicie la contención y el resguardo socio emocional y el desarrollo personal y social de los estudiantes en un clima de respeto e identidad con el proyecto educativo. | 90% de satisfacción de la comunidad educativa con los indicadores del clima de convivencia escolar. |
| **Gestión de Recursos** | Responder a las necesidades de adquisición de los recursos educativos, humanos, de servicios básicos, de infraestructura y de medidas de seguridad sanitaria, por medio de estrategias de análisis de prioridades, facilitando la toma de decisiones para una respuesta efectiva de los requerimientos de acuerdo a la contingencia educacional. | 90% de satisfacción de la comunidad en los indicadores de clima de convivencia escolar.  90% de la comunidad presenta un nivel de satisfacción Alto con respecto a la disponibilidad y uso de los recursos educativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| **Área de Resultados** | Impulsar la participación de toda la comunidad educativa en el fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes incorporando prácticas de aula innovadoras que respondan a las necesidades de todos nuestros estudiantes. | 75% de los estudiantes logra un nivel satisfactorio en el desarrollo de los aprendizajes. |

# ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO DEL PEI

1. Jornada de reflexión trimestral con el equipo docente, guiada por una pauta.
2. Aplicación de una encuesta dirigida a los apoderados dos veces en el año escolar que recoja la percepción de estos actores sobre las diferentes dimensiones contenidas en los Estándares Indicativos de desempeño.
3. Aplicación de una encuesta de satisfacción anual, a una muestra de apoderados/as sobre la instalación del PEI. La muestra quedará determinada por criterios de representatividad de cada nivel y curso de la comunidad educativa, cautelando paridad de género.
4. Monitoreo, en las sesiones del Consejo Escolar, del avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el PEI.
5. Jornada de evaluación final del equipo docente, para definir modificaciones al PEI.